

UNIVERSIDAD LAICA ELOY ALFARO DE MANABÍ

LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN

MANTA, MARZO 2016

Introducción

La sustentación y sostenibilidad de la Educación Superior en el Ecuador tiene su base en ejes básicos como la transformación de la matriz de organización del conocimiento, la organización académica y de los aprendizajes. Según Larrea (s/f), los modelos de cambio que se propongan a partir de esta reflexión deberán integrar las funciones sustantivas de la Educación Superior: 1) formación, 2) investigación y 3) gestión del conocimiento (vinculación con la colectividad), lo cual permitirá la formación de plataformas que se enlacen en cada uno de los procesos de gestión académica.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) deben contar con un proceso de investigación planificado “(...) en consonancia con su misión, visión y objetivos institucionales y su planificación estratégica.”, “(...) procurando crecientes niveles de calidad y resultados de investigación científica.”(CEAACES, 2015).

“La Universidad como entidad que se inserta dentro del sistema de Ciencia e Innovación Tecnológica, debe organizar la actividad científica a través de la definición de Líneas, Programas y Proyectos.” (Fernández & Moreira, 2012, p.23).

Entre las políticas institucionales de investigación se destacan en concordancia con lo anterior, y sirviendo de base: a) La gestión del proceso de investigación mediante la estructuración de líneas de investigación institucionales que responden básicamente a los requerimientos de la Agenda Zonal Zona 4-Pacífico, donde se insertarán las facultades y carreras con programas y proyectos pertinentes; b) Garantizar una estructura organizacional en lo investigativo que favorezca el flujo de información, y garantice la actualización sistemática de la misma en correspondencia con los criterios evaluativos del CEAACES; c) El desarrollo en la comunidad universitaria de una cultura científico-investigativa que conduzca a la generación de nuevos conocimientos, su difusión, transferencia, y aplicación en la solución de los problemas del territorio, garantizando la pertinencia de las investigaciones que se desarrollan en la institución.

En los términos que se exponen en la referencia anterior hecha por Fernández & Moreira, es válido puntualizar que, sobre todo en el caso del concepto de línea de investigación, existen diferentes posiciones teóricas conducentes a definiciones conceptuales que difieren en mayor o menor grado. Varios son los autores que han aportado a este concepto entre los que se encuentran Mintzberg & Water (1985), Barrios (1990), Chacín, M. & Briceño, M. (2000): Agudelo (2004), Padrón (2001), y (Fernández & Moreira, 2012).

Luego de un exhaustivo y profundo estudio de diversos documentos relacionados con la conformación de líneas de investigación, se decide asumir como definición conceptual de línea de investigación la siguiente:

“Es un “eje temático integrador” de iniciativas, actividades y proyectos de investigación en un área de conocimiento específica, que se genera para atender un conjunto amplio y complejo de problemas cuyo tratamiento exige un mayor período de tiempo (“continuidad”), una mayor coordinación de las capacidades investigativas (“articulación”) y, consecuentemente, mayores resultados e impactos de la investigación (“productividad”)”. (PUCP, s/f)

Es oportuno aclarar a qué se hace referencia cuando se habla de continuidad, articulación y productividad, como elementos caracterizan la definición de línea de investigación asumida. La continuidad se refiere a que al concebir la línea de investigación, esta debe tener un carácter prospectivo, por lo que en su concepción se tomará en cuenta, entre otros aspectos, su perdurabilidad en el tiempo desde el momento de su implantación y con una proyección a futuro. Esto implica tener la visión de que como eje temático integrador, no agota sus potencialidades de aportar al conocimiento, solo en un período de tiempo inmediato, sino que permite y favorece la investigación a mediano y largo plazo.

La articulación en esencia hace referencia a la coherencia que debe existir entre los programas que responden a una línea de investigación y entre los proyectos enmarcados dentro de un determinado programa. Cuando se trata la articulación en el concepto de Línea de investigación enmarcado en las IES, esta característica adquiere una nueva connotación que conduce a relacionarla con otras actividades como son: la asesoría a trabajos de titulación en sus diversas formas, la generación de Grupos Científicos estudiantiles asociados a los proyectos de investigación (un medio para desarrollar la investigación formativa), la participación en eventos científicos, las publicaciones, además de establecer un nexo necesario con el proceso sustantivo

Vinculación. En esencia la coherencia debe expresarse en la relación Docencia – Investigación – Vinculación.

La productividad, como tercer elemento, se concreta en la cantidad y calidad de la producción, ya sea bibliográfica (artículos en revistas de distintos grados de indexación, libros, trabajos en memorias de congresos científicos, etc.), tecnológica (prototipos, registros, patentes, etc.).

Los elementos mencionados que deben caracterizar las líneas de investigación, permiten al mismo tiempo levantar un sistema de indicadores, (Ver anexo 1), para clasificarlas en tres categorías: líneas en formación, líneas en proceso de consolidación, y líneas consolidadas. Aspecto que favorece el seguimiento sistemático del desarrollo de las mismas.

Otro concepto importante a establecer, es el de “programa”. En este caso se asume por programa “(...) un conjunto organizado, coherente e integrado de actividades y procesos investigativos, expresados en varios proyectos de similar naturaleza y generalmente encaminados a responder a un mismo objetivo general, en un periodo de tiempo previamente definido y respetando un presupuesto establecido” (Fernández & Moreira, 2012, p.24) (En algunos casos se definen sublíneas de investigación, lo que desde la concepción que se toma por la institución, son programas.)

Por último, pero no por ello de menor importancia en esta triada estructural, se aborda el concepto de proyecto y se asume el propuesto por el Centro de Estudios Educativos de la Universidad Pedagógica “Enrique José Varona”, Cuba, citado por (Fernández & Moreira, 2012, p.24) y que expresa. “Un proyecto es un plan de acción de carácter prospectivo e integrador; donde se anticipan y articulan tareas, recursos y tiempos en función del logro de resultados y objetivos específicos, que producen determinados beneficios y contribuyen a la solución de problemas del desarrollo en diferentes esferas”

Desarrollo

Con la finalidad de gestionar y fortalecer el proceso de investigación a los distintos niveles institucionales en concordancia con los requerimientos de desarrollo del territorio (entiéndase Zona 4-Pacífico), donde se encuentra enclavada la Universidad Laica Eloy Alfaro de Manabí, se reestructuraron las líneas de investigación existentes y se procede a implementar un proceso de categorización de las mismas a partir de indicadores que apuntan a satisfacer el criterio Investigación.

Lo anterior responde además, a una observación que aparece en el Plan de Investigación Institucional 2014 – 2017, donde se expresa “Se proyecta (...) fortalecer y redefinir si fuera el caso, las líneas de investigación (...)” (PII 2014 -2017, p.52). También se sustenta en los resultados de un diagnóstico realizado que permitió observar que a nivel institucional se suceden problemáticas como:

- Frágil articulación entre los procesos sustantivos Docencia, Investigación, y Vinculación, lo que impide identificar, promover y fortalecer las iniciativas de investigación.
- Insuficiente aplicación de los resultados de investigación obtenidos.
- Áreas del conocimiento con escasa o nula presencia en proyectos de investigación, como resultado de una inadecuada política de gestión de la investigación a nivel institucional.
- Dominios no definidos, lo que dificulta determinar las áreas del conocimiento donde la institución puede contribuir de forma sistemática al desarrollo zonal y nacional.
- Ineficiente gestión de recursos financieros externos como resultado del poco énfasis en el desarrollo del trabajo coordinado a través de redes de investigación, lo que conspira en contra de un mejor posicionamiento institucional ante la comunidad científica internacional y ante las organizaciones de financiación.

Con el objetivo de contribuir de forma progresiva a la solución de las problemáticas detectadas, y al mismo tiempo perfeccionar la gestión del proceso de investigación a nivel institucional, se concretan y proponen 9 líneas de investigación que responden a garantizar la pertinencia de los resultados investigativos con respecto al diagnóstico presentado por la Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo (Senplades) en la Agenda Zonal Zona 4-Pacífico, en coincidencia con los requerimientos del Plan Nacional del Buen Vivir (PNBV), y la clasificación asumida por la Secretaría Nacional de Educación Superior, Ciencia e Innovación (Senescyt), referente a las áreas y subáreas del conocimiento aportadas por la Organización de la Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia, y la Cultura (Unesco por sus siglas en inglés).

Tomando como premisa esencial la síntesis de problemas y potencialidades determinadas en el diagnóstico integrado que se presenta en la Agenda zonal Zona 4-Pacífico, se procede a describir los principales problemas que se señalan según las inequidades y debilidades determinadas, los mismos están relacionados con:

Problema 1: Calidad de los servicios básicos.

Problema 2: Calidad de servicios turísticos.

Problema 3: Valor agregado a la producción agropecuaria.

Problema 4: Manejo sustentable de las cuencas hidrográficas.

Problema 5: Déficit hídrico.

Problema 6: Efluentes al mar y ríos, provenientes de la industria y los asentamientos poblacionales.

Problema 7: Operatividad de la infraestructura logística existente.

Problema 8: Amenazas y vulnerabilidad de origen natural y antrópico.

Problema 9: Alto porcentaje de necesidades básicas insatisfechas.

Problema 10: Altos porcentajes de indicadores sociales con déficit de cobertura en territorios con alta densidad de población rural.

En contraste con lo anterior las “ (...) potencialidades y oportunidades identificadas en la zona guardan relación con la vocación agropecuaria, de acuicultura y pesca, la gran diversidad de paisajes e identidad cultural, así como la ubicación estratégica y roles de sus asentamientos humanos para desarrollar infraestructura logística y de transporte, estructurados en el modelo de distritos y circuitos.” (Senplades, 2015).

A partir de los problemas detectados y tomando como sustento las potencialidades y oportunidades identificadas, la Senplades determinó las líneas de acción, que aparecen reflejadas en la agenda zonal de manera general en forma de párrafo y que en este documento se presentan como:

Línea de acción I:

1.1 Industrialización de alimentos frescos provenientes del sector agropecuario identificado en las cadenas productivas (pesca, cárnicos, lácteos, café, cacao, maíz, plátano, yuca, cítricos).

1.2 Fortalecimiento de los servicios turísticos y desarrollo de rutas identificadas, conservando el patrimonio natural y manteniendo viva la memoria cultural de la zona.

1.3 Desarrollo de la industria mediante el proyecto de refinería y petroquímica.

“Esta primera línea debe complementarse mediante el fortalecimiento, dinamismo y creación de infraestructura logística y vialidad rural, así como la gestión del conocimiento, optimización de los factores de producción y desarrollo de la pequeña y mediana industria, considerando el fortalecimiento de la Agricultura Familiar Campesina (AFC) para alcanzar el Buen Vivir Rural” (Senplades, 2015. p.86)

Línea de acción II: Esta línea se enmarca en la reducción de brechas.

Implementar el concepto de eco-ciudad¹ y ciudad intermedia.

Línea de acción III: Sustentabilidad patrimonial.

3.1 Uso adecuado y sostenible del paisaje natural.

3.2 Conservación del Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SNAP).

3.3 Propuesta de creación de áreas protegidas en el marco del SNAP.

3.4 Fomento de acciones para preservar la identidad tangible e intangible identificada en la zona.

Tomando como punto de partida conceptual la definición expuesta con anterioridad se proponen las **líneas de investigación** siguientes:

Línea de investigación 1: Salud, Cultura física, y Servicios Sociales.

Línea de investigación 2: Economía y Desarrollo sostenible.

Línea de investigación 3: Ecología, Medio ambiente, y Sociedad.

Línea de investigación 4: Educación. Formación del profesional

Línea de investigación 5: Biología, Ecología, y Conservación de la flora y fauna marina y terrestre.

Línea de investigación 6: Comunicación, Informática y Tecnologías de la información y la comunicación.

Línea de investigación 7: Ingeniería, Industria, y Construcción, para un desarrollo sustentable.

¹Según Agenda Zonal Zona4-Pacífico, publicada por la Senplades en el 2015, el concepto de eco-ciudad se corresponde con la realidad territorial identificada en la Zona 4, con “(...) asentamientos humanos a partir de las 2000 habitantes, rodeados de suelos agropecuarios y ubicados en la franja costera, cercanos a ríos y cuerpos de agua y en zonas montañosas, con la finalidad de intervenir de acuerdo a sus características, de manera progresiva, con acciones propias para una comunidad sostenible con infraestructura ecoeficiente y mantener el desarrollo sustentable a través del tiempo (...)”

Línea de investigación 8: Desarrollo e Innovación en el sector agropecuario.

Línea de investigación 9: Valoración y mantenimiento de la integridad de los bienes culturales de la Zona 4. Interculturalidad y Patrimonio cultural.

Como una observación importante se resalta que las líneas de investigación propuestas tienen un perfil amplio de inclusión, lo que permite incorporar una amplia gama de programas y proyectos con total pertinencia a las mismas, la finalidad al hacer esto es evitar la proliferación innecesaria e incontrolable de líneas de investigación, con la consecuente dispersión de recursos humanos, financieros y de equipamiento. El surgimiento de una nueva línea debe ser sustentado desde el punto de vista teórico y con plena argumentación de su pertinencia.

Si bien es cierto no todas las iniciativas de investigación en la universidad deben ubicarse necesariamente en una línea de investigación o exigir la creación de una línea “*ad hoc*”, lo que se trata es de identificar aquellos “ejes temáticos integradores” que reflejan la convergencia de investigadores y proyectos de investigación, como resultado de la identificación de problemas que han suscitado un interés común, que requieren de esfuerzos mancomunados e interdisciplinarios, además de un consecuente trabajo cooperativo de más amplio alcance.

A continuación se plantean cada una de las líneas, sus antecedentes y pertinencia, así como el objetivo general que se proponen.

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN 4

Educación. Formación de profesionales.

Desde el año 2008 es política de Estado la realización de reformas en el campo de la educación superior con la finalidad de buscar el mejoramiento de su calidad. En esta línea tienen un espacio las prioridades contempladas en el Plan Nacional de Desarrollo en los aspectos vinculados a impulsar la transformación de la matriz productiva. Una producción basada en la economía del conocimiento, para la promoción de la transformación de las estructuras de producción, y el incremento del ingreso a la Educación Superior con carácter inclusivo, donde todas y todos tengan igualdad de acceso.

Desde el 22 de julio del 2008 por medio del Mandato Constituyente No.14, emitido por la Asamblea Constituyente, en su primera transitoria ordena determinar la situación académica de

las instituciones educativas, como resultado de este proceso se evidencian aspectos como la existencia de solo 1 investigación por cada 35 docentes, solo el 15,49% (11) de las 77 IES evaluadas dan muestras crecimiento y consolidación de la actividad investigativa.

Otros aspectos a tomar en consideración se centran de manera general en la calidad de los egresados como resultados del proceso de formación que se desarrolla, el que adolece del desarrollo y/o aplicación de estrategias metodológicas o didácticas dirigidas a favorecer la configuración de competencias profesionales en los estudiantes, y a mejorar el rendimiento académico al incidir de forma positiva en el proceso de enseñanza – aprendizaje.

De manera particular cabe destacar lo referente a los objetivos estratégicos, políticas institucionales y metas estratégicas, en los que se hace referencia a aspectos como: a) Formar profesionales competentes, con orientación adecuada para la búsqueda de las soluciones a los problemas del Cantón Manta, de la provincia de Manabí y del país, procurando dotarlos de un conocimiento integral en los aspectos personales y profesionales; b) Fortalecer la oferta académica de la Universidad a través de un modelo educativo y pedagógico, de manera que se logre la integración entre la misión institucional y el Plan Nacional de Desarrollo; c) Fortalecer la preparación de los estudiantes para enfrentarse a las exigencias de los exámenes del sistema admisión y nivelación, y que promueva la atención diferenciada a los estudiantes, para potenciar su desarrollo personal en función de las exigencias sociales y profesionales.

Entre los aspectos a resaltar se encuentra la calidad de la formación de los futuros profesionales, la que en los últimos tiempos orienta el proceso formativo a la formación de competencias profesionales, lo que constituye en un reto para docentes y estudiantes.

Otro aspecto que lastra la formación de profesionales en el país está relacionado con la formación investigativa de docentes y estudiantes, algo por demás lógico en el caso de estos últimos, si se tiene en cuenta que su formación en investigación científica está condicionada por la formación que en esta área del conocimiento tengan los docentes, no solo aquellos que imparten la asignatura Metodología de la Investigación, sino el claustro en su totalidad.

La afirmación anterior al relacionar la necesidad de formar competencias investigativas que no se limitan a dominar la metodología de la investigación, sino que incorpora la gestión de información, la gestión de proyectos de investigación, al mismo tiempo que los métodos específicos del área de conocimientos inherentes a la profesión.

Otro elemento a tener en cuenta en la formación de profesionales en la actualidad está muy relacionado con la enseñanza – aprendizaje del idioma Inglés, sin lugar a dudas, los avances en lingüística y didáctica han permitido que la enseñanza de idiomas deje de estar basada en la transferencia de los contenidos técnicos del idioma en cuestión y se basa en enfoques comunicativos desde el enfoque pragmático del lenguaje. Se une a esta línea el estudio de los mecanismos de acreditación y evaluación de la competencia comunicativa como requisito de trabajo o de ingresos a las universidades, colegios u otros centros de formación.

La contribución a la solución de conflictos inherentes a las relaciones humanas es otro aspecto relevante, encaminado a promover el cambio social y la liberación y fortalecimiento del bienestar de la sociedad, mediando entre las personas afectadas con el objetivo de enriquecer sus vidas y resolver sus problemas sociales, haciendo énfasis en determinados grupos con menor protección social.

También es de interés analizar cómo el proceso de modernización ha restringido las funciones tradicionales de la familia siendo algunas asignadas a otras instancias sociales (educación y producción económica), actualmente la sociedad espera que la familia cumpla con las funciones con las funciones de reproducción, regulación sexual, manutención y cuidado físico de los miembros, apoyo emocional y socialización de los hijos, sin embargo la familia sigue cumpliendo con la función educativa y económica.

Es además muy importante, a partir del desarrollo de acciones sistemáticas para mejorar la calidad de la preparación y desarrollar una elección consciente de la carrera a estudiar, incrementar sustancialmente la cantidad y la calidad del acceso a la educación superior en el territorio.

Esta línea de investigación da apertura entre otros aspectos ya mencionados, a programas relacionados con la inclusión de las personas con discapacidad, la atención a la diversidad, los ambientes de aprendizajes en los diferentes niveles de enseñanza – aprendizaje, de manera general a todo lo relacionado con la pedagogía, la didáctica, y el desarrollo de estrategias, metodologías, procedimientos, y herramientas para favorecer un mejor desarrollo del proceso docente educativo a los diferentes niveles.

Todo lo anterior evidencia la pertinencia de los estudios a desarrollar en esta línea de investigación.

Objetivo general

Desarrollar un conjunto de programas y proyectos asociados a la línea de investigación que generen un avance para el desarrollo profesional del docente, la innovación educativa, el acceso e ingreso a la educación superior, la atención a los diferentes actores del proceso educativo en su relación con el aprendizaje de los estudiantes, con énfasis en la relación familia – escuela y su repercusión en la conducta del estudiante y la elevación del nivel de formación profesional de los egresados de la ULEAM.

Antecedentes y pertinencia de la línea

Entre los antecedentes asumidos para justificar la pertinencia de esta línea de investigación se encuentran:

- De la Agenda zonal Zona 4-Pacífico. Línea de acción II. Reducción de brechas.

En este punto es de destacar que no se contempla dentro del tópico Educación, de manera específica, la calidad de la formación de profesionales, ni el acceso e ingreso a la Educación Superior, no obstante en el epígrafe 4.2 Reducción de brechas., al hacer referencia al marco conceptual se plantea: “(...) el acceso de todos y toda a los medios, materiales, sociales y culturales (...)” (Senplades, 2015, p. 23).

Por otra parte al hacer referencia a la propuesta para el cierre de brechas en el aspecto relativo al sector Educación y en correspondencia con el Objetivo 4: Fortalecer las capacidades y potencialidades de la ciudadanía, se plantea: “Fortalecer la inclusión y equidad en el sistema educativo (...)”; “Mejorar las condiciones para el acceso a la educación, permanencia y promoción (...)”; “(...) la alfabetización informática, (...) y la capacitación permanente a los profesores y profesoras en el uso de las TIC.”; “Fortalecer las instituciones y programas de educación superior considerando las vocaciones territoriales con énfasis en el desarrollo de la matriz productiva, (...)”.(Senplades, 2015, p.p. 110-112). Aspectos que de forma implícita apuntan a favorecer la calidad en la formación de profesionales y la superación continua del colectivo docente.

- Campos CINE – Unesco con los que se vincula:
 - Campo amplio 01. Educación.

Campo específico 011.

Campo detallado: 0111. Ciencias de la educación; 0112. Formación para docentes de educación preprimaria; 0113. Formación para docentes sin asignatura de especialización; 0114. Formación para docentes con asignatura de especialización.

- Campo amplio 02. Artes y humanidades.

Campo específico 023. Idiomas

Campo detallado: 0231. Adquisición del lenguaje; 0232. Literatura y lingüística.

- Campo amplio 03. Ciencias sociales, periodismo e información.

Campo específico 031. Ciencias sociales y del comportamiento.

Campo detallado: 0313. Psicología; 0314. Sociología y estudios culturales.

- Dominio: Cultura y buen vivir.

Referencias Bibliográficas

Ceaaces (2011). “Modelo para la Evaluación de Carreras con fines de acreditación”.Ecuador.

CES (2010). Ley Orgánica de Educación Superior. Corporación de Estudios y Publicaciones, Ecuador.

Senescyt (s/f). Manual del usuario SNIESE. [Consultado 03 de enero de 2016]. URL disponible en <http://www.puce.edu.ec/intranet/documentos/PISP/PISP-Areas-Subareas-Conocimiento-UNESCO-Manual-SNIESE-SENESCYT.pdf>

Senplades (2015). Agenda Zonal Zona 4-Pacífico. Provincias de Manabí y Santo Domingo de los Tsáchilas. 2013-2017. 1era edición.